



Se acabaron las vacaciones, vamos a romper con la burocracia y el rezago legislativo: diputado Creel Miranda



No.3713

Se acabaron las vacaciones, vamos a romper con la burocracia y el rezago legislativo: diputado Creel Miranda

- El trabajo de diputadas y diputados seguirá durante el periodo de la Comisión Permanente
- El 28 de febrero se conocerán cuántas minutas podrían aprobarse en la Cámara de Diputados con el consenso de la Jucopo

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, informó que la sesión permanente iniciada este día con la Mesa Directiva del Senado de la República concluirá hasta el primero de septiembre, con el fin de desahogar al menos de 30 a 40 minutas.

Esto quiere decir, aseguró, que el trabajo legislativo no concluye en abril con el final Periodo Ordinario de Sesiones, sino que seguirá en la Comisión Permanente para aprovechar el tiempo a cabalidad; "aquí se acabaron las vacaciones", dijo.

En la conferencia de prensa que ofreció en San Lázaro, tras tener un acuerdo en el Senado de la República, en donde se creó un grupo de trabajo para dar seguimiento a las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión, Creel Miranda dijo que el 28 de febrero se conocerá el número de



minutas que podrían dictaminarse en la Cámara de Diputados con el consenso de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

“Es realmente un anuncio fundamental, muy importante. ¿Por qué? porque esto nos va a permitir desahogar el rezago legislativo, pero, sobre todo, romper con esta burocracia legislativa, que se quedan los inventarios en cada periodo ordinario, van creciendo de una cámara a otra”, detalló.

El diputado presidente afirmó que hay múltiples temas de interés fundamental para el país y que abordan temas de carácter político, económico, social, de derechos humanos, de derechos de las mujeres, de derechos de la niñez, y de seguridad pública, entre otros.

Creel Miranda destacó que el Senado de la República ya presentó a la Cámara de Diputados 24 minutas que le son prioritarias y será la Jucopo la que decida el orden de su discusión, y lo mismo harán los senadores con las que envíen los diputados.

Añadió que el 28 de febrero se calendarizarán las minutas para su desahogo en ambas cámaras, con el fin de poder cumplir mejor su función constitucional de legislar.

Por otra parte, el diputado Creel Miranda consideró que la construcción de consensos es la decisión más trascendente que va a tomar el Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados durante este periodo y lo que resta de la actual Legislatura.

Respecto a las personas que elija la Cámara de Diputados para formar parte del Comité Técnico de Evaluación de los candidatos a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que lo ideal es que este proceso se logre con el amplio consenso de todos los grupos parlamentarios.